



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

Referencia:	2024/1070
Procedimiento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Asunto:	Contratación de un campamento de verano juvenil, incorporando condiciones especiales de ejecución de carácter social
Interesado/Destinatario:	
Representante:	
CONTRATACION	

SERV-ABR_SMPL/2024000028

ACTA DE APERTURA DE PLICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE UN CAMPAMENTO DE VERANO JUVENIL, INCORPORANDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL

A S I S T E N T E S

Presidente de la Mesa de Contratación: Don Francisco Hernández Gómez Concejal-Delegado de Contratación y Hacienda.

Vocales: D. Joaquín García Alonso, D. Juan Francisco Sánchez Martínez, D^a. Luz María Meseguer García y la Secretaria de la Mesa de Contratación D^a. María José Mondéjar Gómez.

En Molina de Segura, a 13 de marzo de 2024

Siendo las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que antecede para proceder al acto de apertura de las proposiciones económicas, por el orden con el que aparecen numeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

Nº ORDEN	EMPRESA LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)
1	PAPARAJOTES, S.L.	13.272,72 €

Una vez finalizada la lectura de la oferta, se realiza un receso para determinar si se encuentra en situación de presunción de baja desproporcionada, resultando que no.

Hallado conforme el expediente de contratación, la Mesa acuerda proponer la adjudicación a favor de la mercantil PAPARAJOTES, S.L., en la cantidad de 13.272,72 € más el 10% de IVA,



**Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)**

total de 14.600 €, con los votos a favor de todos los asistentes, y elevar el expediente al Órgano de Contratación para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

La mercantil PAPARAJOTES, S.L. deberá constituir una garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación que asciende a la cantidad de 663,64 €, mediante aval bancario, seguro de caución, retención en el precio de las facturas o en metálico.

Se debe requerir a la mercantil PAPARAJOTES, S.L., con C.I.F. B42511386, para que dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, presente toda la documentación exigida en la cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Quedan unidas al expediente las proposiciones económicas presentadas.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, como Secretaria, certifico.